



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y NEGOCIOS**

MAESTRÍA GERENCIA TRIBUTARIA

TEMA:

**DESAFÍOS DE LA TRIBUTACIÓN DIGITAL Y LA RESPUESTA EN AMÉRICA
DEL SUR: COLOMBIA, PERÚ, CHILE Y ECUADOR 2019 AL 2024**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Magister en Gerencia Tributaria.

Autora

Mariela Elizabeth Alban Chiluisa

Tutora

Msc.Tania Morales Molina

AMBATO– ECUADOR
2026

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Mariela Elizabeth Alban Chiluisa declaro ser autor del Trabajo Titulación con el nombre “Desafíos De La Tributación Digital y la Respuesta En América Del Sur: Colombia, Perú, Chile Y Ecuador 2019 al 2024”, como requisito para optar al grado de Magister, y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 04 días del mes de mayo de 2026, firmo conforme:

Autor: Mariela Elizabeth Alban Chiluisa

Firma:

Número de Cédula: 1724577406

Dirección: Provincia, ciudad, Parroquia, Barrio.

Correo Electrónico: malban17@indoamerica.edu.ec

Teléfono: 0961077558

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “Desafíos De La Tributación Digital y la Respuesta En América Del Sur: Colombia, Perú, Chile Y Ecuador 2019 al 2024” presentado por Mariela Elizabeth Alban Chiluisa, para optar por el Título Magister en Gerencia Tributaria.,

CERTIFICO

Que dicho Trabajo de Titulación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte los Examinador que se designe.

Ambato, 04 de mayo de 2026.

.....
Ing. Tania Morales Molina, Mg.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente Trabajo de Titulación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Magister en Gerencia Tributaria, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Ambato, 04 de mayo de 2026

.....
Mariela Elizabeth Alban Chiluisa
1724577406

APROBACIÓN DE LECTORES

El Trabajo Titulación ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: DESAFÍOS DE LA TRIBUTACIÓN DIGITAL Y LA RESPUESTA EN AMÉRICA DEL SUR: COLOMBIA, PERÚ, CHILE Y ECUADOR 2019 AL 2024, previo a la obtención del Título de Magister en Gerencia Tributaria, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del Trabajo Titulación.

Ambato, 04 de mayo de 2026

.....
Mg, María Crystina Sarzosa Troya
LECTOR

.....
PhD, Christopher Neptali López Samaniego
LECTOR

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con todo mi amor a mi pareja, Cristhian Vélez, quien ha sido mi mayor sostén en cada paso de este camino. Sin su apoyo incondicional, su paciencia y su fe en mí, no habría sido posible llegar hasta aquí.

Como a mis padres, Orlando Albán y Bertha Chiluisa y mis queridas hermanas, Karina Albán y Roxana Albán, cuya compañía, amor y palabras de aliento me han acompañado tanto en los momentos difíciles como en los más felices. Gracias a ustedes, hoy puedo mirar este logro con orgullo y emoción.

Y de manera muy especial, quiero dedicar a mis abuelitos, Mami Rosi y Papi Manuel, quienes, aunque hoy no se encuentran físicamente conmigo, han dejado en mí una huella imborrable. Ellos sembraron en mi corazón el valor de luchar por mis sueños, y este logro, en especial, es también para ellos.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis padres, Orlando Albán y Bertha Chiluisa, y a mis queridas hermanas, Karina Albán y Roxana Albán, quienes han estado a mi lado en cada etapa de este camino. Su apoyo incondicional, amor constante y palabras de aliento han sido fundamentales para mantenerme firme y seguir adelante.

A mi pareja, Cristhian Vélez, gracias por tu amor, por ser mi impulso, mi refugio y mi mayor motivación. Tu compañía y tu fe en mí han sido esenciales para alcanzar esta meta, y más aún, por ser siempre esa persona que me impulsa a ser una mejor persona y profesional cada día.

Y con el corazón lleno de gratitud, agradezco profundamente a mis abuelitos, Mami Rosi y Papi Manuel, quienes, con su amor, enseñanzas y ejemplo de vida, me inculcaron el valor de creer en mí misma. Aunque hoy no estén físicamente, su fe en mí y las esperanzas que siempre depositaron en mi corazón han florecido en este logro, que también les pertenece.

DESAFÍOS DE LA TRIBUTACIÓN DIGITAL Y LA RESPUESTA EN AMÉRICA
DEL SUR: COLOMBIA, PERÚ, CHILE Y ECUADOR
*CHALLENGES OF DIGITAL TAXATION AND THE POLICY RESPONSE IN SOUTH
AMERICA: Colombia, Peru, Chile and Ecuador (2019–2024)*

Autor: Mariela Alban Chiluisa

ORCID 0009-0004-8796-0772/ malban17@indoamerica.edu.ec

Tutor: Tania Morales Molina

<https://orcid.org/0000-0002-9267-0946> / taniamorales@uti.edu.ec

RESUMEN

La expansión de la economía digital ha generado importantes desafíos para los sistemas tributarios tradicionales, particularmente en economías emergentes donde persisten limitaciones institucionales y tecnológicas. En este contexto, el objetivo del estudio es analizar los desafíos de la tributación digital y las respuestas implementadas por Colombia, Perú, Chile y Ecuador durante el período 2019–2024. La investigación adopta un enfoque descriptivo–comparativo con metodología mixta, combinando revisión documental de marcos normativos e informes institucionales con el análisis de datos secundarios sobre recaudación tributaria asociada a servicios digitales. Los resultados evidencian una convergencia regional hacia la aplicación del impuesto al valor agregado (IVA o IGV) como principal mecanismo de tributación digital, acompañado de esquemas de retención y registro de proveedores extranjeros. Asimismo, se observa un crecimiento sostenido de la recaudación digital, con mayores niveles en Chile y Colombia, asociados a una implementación más temprana y a mayores capacidades institucionales. No obstante, persisten desafíos estructurales relacionados con la identificación del lugar de generación del valor, la brecha digital, la limitada capacidad tecnológica de fiscalización y la falta de armonización normativa regional, lo que condiciona la efectividad de estas políticas en América del Sur.

Palabras Clave: *Tributación digital; economía digital; IVA; América del Sur; recaudación fiscal.*

ABSTRACT

The growth of the digital economy has posed significant challenges for traditional tax systems, especially in emerging economies where institutional and technological limitations exist. Therefore, this study aims to analyze the challenges of digital taxation and the measures implemented by Colombia, Peru, Chile, and Ecuador from 2019 to 2024. The research adopts a descriptive–comparative approach with a mixed methodology, combining a documentary review of regulatory frameworks and institutional reports with the analysis of secondary data on tax revenue associated with digital services. The results indicate a regional shift towards implementing a value-added tax (VAT) as the primary method for digital taxation, along with withholding arrangements and the registration of foreign service providers. Likewise, sustained growth in digital tax revenues is observed, with higher levels in Chile and Colombia, associated with earlier implementation and stronger institutional capacities. Despite progress, there are still significant structural challenges in South America. These include difficulties in identifying where value is created, the existing digital divide, limited technological capacity for tax enforcement, and a lack of regulatory harmonization across the region. All of these factors impact the effectiveness of current policies.

Keywords: *Digital taxation, digital economy, South America, tax revenue, VAT.*

1. INTRODUCCIÓN.

La economía digital ha transformado de manera profunda las estructuras productivas, comerciales y financieras a nivel global, generando nuevas formas de interacción económica que trascienden las fronteras territoriales tradicionales (Mosquera & Llanos, 2023). De acuerdo con Faundez et al. (2021) el uso intensivo de tecnologías digitales, plataformas en línea y servicios virtuales ha modificado los patrones de consumo y producción, permitiendo que empresas operen simultáneamente en múltiples jurisdicciones sin necesidad de una presencia física significativa

Este cambio estructural ha desafiado los sistemas tributarios convencionales, diseñados bajo principios territoriales que hoy resultan insuficientes para captar la riqueza generada en entornos digitales. En consecuencia, la tributación digital se ha convertido en un tema prioritario para los Estados, especialmente en economías emergentes que dependen en gran medida de la recaudación fiscal para sostener el gasto público y el desarrollo social (Tibán & Torres, 2024).

Según Hidalgo y Álvarez (2021) la tributación digital surge como una respuesta a los vacíos normativos que deja la economía digital en los esquemas impositivos tradicionales. Las transacciones electrónicas, los servicios digitales y el comercio en plataformas han crecido de manera acelerada, generando ingresos significativos que, en muchos casos, no han sido gravados de forma adecuada (del Rocío Cabezas & Andrade, 2021).

Esta situación ha provocado pérdidas fiscales, distorsiones competitivas y cuestionamientos sobre la equidad del sistema tributario. La necesidad de adaptar las normas fiscales a esta nueva realidad económica ha impulsado debates técnicos, políticos y académicos sobre cómo gravar de manera justa y eficiente las actividades digitales sin frenar la innovación ni afectar el acceso a la tecnología (Valverde et al., 2025). América del Sur no ha sido ajena a estos desafíos, ya que la región ha experimentado un crecimiento sostenido del comercio electrónico y del consumo de servicios digitales durante la última década (Rosero & Barragán, 2020).

La expansión de plataformas internacionales de entretenimiento, publicidad, intermediación comercial y servicios financieros digitales ha evidenciado la limitada capacidad de los marcos tributarios nacionales para capturar estas nuevas formas de generación de valor. En respuesta, varios países han iniciado procesos de reforma fiscal orientados a incorporar mecanismos de tributación digital, principalmente a través de impuestos indirectos, con el objetivo de ampliar la base imponible y fortalecer la

sostenibilidad de las finanzas públicas (Arena et al., 2021).

Entre 2019 y 2024, Colombia, Perú, Chile y Ecuador han implementado diversas medidas para enfrentar los retos de la tributación digital, adoptando enfoques normativos que reflejan tanto similitudes como diferencias estructurales. Estos países comparten características económicas y sociales propias de economías en desarrollo, como limitaciones institucionales, brechas tecnológicas y alta informalidad, lo que condiciona la efectividad de las políticas fiscales digitales (Vargas & Peña, 2021). Sin embargo, también presentan distintos niveles de avance en la modernización de sus sistemas tributarios, lo que convierte a este grupo de países en un escenario pertinente para el análisis comparativo de las respuestas fiscales frente a la economía digital.

Uno de los principales desafíos que enfrentan los Estados en materia de tributación digital es la identificación del lugar donde se genera el valor económico. A diferencia de las actividades tradicionales, los servicios digitales pueden prestarse desde cualquier parte del mundo, lo que dificulta determinar la jurisdicción con derecho a gravar dichas operaciones. Esta situación ha puesto en tensión los principios clásicos de residencia y fuente, obligando a los países a buscar soluciones transitorias que permitan asegurar la recaudación sin vulnerar acuerdos internacionales ni generar conflictos fiscales. En este escenario, los impuestos al consumo han sido considerados una alternativa viable en el corto plazo (Quimbayo, 2022).

De acuerdo con González & González de Frutos (2020) la implementación de impuestos a los servicios digitales ha requerido importantes ajustes administrativos y tecnológicos por parte de las administraciones tributarias. La fiscalización de operaciones digitales demanda el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, sistemas de información integrados y personal capacitado en análisis de datos. No obstante, muchos países de América del Sur enfrentan limitaciones en infraestructura tecnológica y recursos humanos, lo que restringe la eficacia de las medidas adoptadas (Moneo, 2020). Estas dificultades evidencian que la tributación digital no solo es un desafío normativo, sino también institucional y operativo.

Adicionalmente, la tributación digital plantea interrogantes sobre sus efectos económicos y sociales, especialmente en relación con el posible traslado del impuesto al consumidor final (Cota et al., 2025). En economías caracterizadas por desigualdades socioeconómicas, el encarecimiento de servicios digitales puede profundizar brechas de acceso a la información, la educación y el comercio electrónico. Por ello, el diseño de políticas fiscales digitales debe considerar no solo criterios de recaudación, sino también principios de equidad y progresividad, asegurando que la carga tributaria no

afecte de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables de la población (Castellanos et al., 2021).

Desde una perspectiva regional, la falta de armonización normativa entre los países sudamericanos representa un reto adicional para la tributación digital. Las diferencias en los marcos legales, las tasas impositivas y los mecanismos de recaudación pueden generar distorsiones en los mercados digitales y facilitar prácticas de elusión fiscal. En este sentido, la coordinación regional y la cooperación internacional se vuelven elementos clave para garantizar una tributación más eficiente y coherente. Sin una estrategia conjunta, los esfuerzos individuales de los países pueden resultar insuficientes frente a la naturaleza global de la economía digital (Estrada & Sánchez, 2024).

Colombia, Perú, Chile y Ecuador han optado, en su mayoría, por gravar los servicios digitales a través del impuesto al valor agregado, utilizando mecanismos como la retención en la fuente o la obligación de registro de proveedores extranjeros. Estas medidas han permitido avances importantes en la recaudación, aunque también han generado debates sobre su sostenibilidad a largo plazo. La dependencia de soluciones indirectas refleja la complejidad de implementar impuestos directos a la economía digital, especialmente en ausencia de consensos internacionales sobre la asignación de derechos de imposición.

El análisis de la tributación digital en estos países permite comprender cómo las economías emergentes enfrentan la tensión entre modernización fiscal y limitaciones estructurales. La adopción de nuevas normas tributarias ha evidenciado avances en la adaptación institucional, pero también ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer capacidades técnicas y administrativas. Asimismo, la experiencia de estos países muestra que la tributación digital no es un proceso aislado, sino parte de una transformación más amplia de los sistemas fiscales en respuesta a los cambios tecnológicos y económicos.

En el ámbito académico, el estudio de la tributación digital en América del Sur resulta relevante para comprender los efectos de la globalización digital sobre la soberanía fiscal de los Estados. Analizar las respuestas normativas adoptadas entre 2019 y 2024 permite identificar lecciones aprendidas, buenas prácticas y áreas de mejora que pueden orientar futuras reformas tributarias. Además, este análisis contribuye al debate sobre la necesidad de construir sistemas fiscales más justos, eficientes y adaptados a las dinámicas de la economía digital.

En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo analizar los desafíos de la tributación digital y las respuestas implementadas por Colombia, Perú, Chile y Ecuador durante el período 2019–2024.

2. MARCO METODOLÓGICO.

El estudio se desarrolló mediante un enfoque metodológico mixto, con un alcance descriptivo-comparativo, orientado al análisis de los desafíos de la tributación digital y las respuestas fiscales implementadas en Colombia, Perú, Chile y Ecuador durante el período 2019-2024. El estudio se estructuró en dos fases complementarias: una cualitativa y una cuantitativa. En la fase cualitativa, se llevó a cabo una revisión documental sistemática de marcos normativos, reformas tributarias, legislación fiscal vigente, informes oficiales de organismos nacionales e internacionales y literatura académica especializada en economía digital y tributación. El análisis realizado permitió la identificación de las principales medidas adoptadas, los enfoques de política fiscal y las características institucionales de cada país.

En la fase cuantitativa, se examinaron datos secundarios derivados de fuentes oficiales, tales como la OCDE y las administraciones tributarias nacionales, concernientes a la evolución de la recaudación por impuestos digitales y la contribución del IVA digital a los ingresos tributarios. Para la identificación de tendencias, comparaciones intertemporales y diferencias entre países, se implementó un análisis estadístico descriptivo. Para la integración de los hallazgos cualitativos y cuantitativos, se implementó un enfoque de triangulación metodológica, lo que fortaleció la validez y la consistencia de los resultados.

Para el análisis de la información se establecieron indicadores que permitieron medir y comparar la evolución y efectividad de la tributación digital en Colombia, Perú, Chile y Ecuador durante el período 2019–2024. En la dimensión cuantitativa, se utilizó la tasa de crecimiento de la recaudación digital, calculada como la variación porcentual interanual de los ingresos provenientes de servicios digitales, así como la participación del IVA digital en la recaudación tributaria total, expresada en términos porcentuales. En la dimensión cualitativa, se definieron indicadores de carácter categórico para evaluar el nivel de capacidad institucional, el nivel de efectividad de la tributación digital y el impacto en la equidad fiscal. Estos indicadores fueron clasificados en escalas de alto, medio y bajo, considerando criterios como el desarrollo normativo, la capacidad tecnológica de fiscalización, los mecanismos de recaudación implementados y el grado de cumplimiento de los contribuyentes.

La utilización de estos indicadores permitió sistematizar la información, facilitar la

comparación entre países y fortalecer la validez del análisis descriptivo comparativo aplicado en el estudio.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1. Principales medidas de tributación digital implementadas en Colombia, Perú, Chile y Ecuador (2019–2024)

País	Año de implementación	Tipo de impuesto aplicado	Mecanismo de recaudación	Servicios digitales gravados	Base legal / normativa
Colombia	2018–2019	IVA a servicios digitales prestados desde el exterior	Retención del IVA por emisores de tarjetas de crédito y débito; opción de registro voluntario de proveedores extranjeros	Streaming, publicidad digital, intermediación digital, aplicaciones, plataformas de contenidos	Ley 1819 de 2016; Decreto 1415 de 2018; DIAN
Perú	2023 (vigente desde 2024)	IGV (IVA) a servicios digitales	Retención del impuesto por entidades financieras; obligación de inscripción de proveedores digitales extranjeros	Streaming, software, plataformas digitales, servicios en la nube	Decreto Legislativo N.º 1623 (2023); SUNAT
Chile	2020	IVA a servicios digitales	Declaración y pago directo por proveedores extranjeros;	Streaming, intermediación digital, publicidad digital,	Ley N.º 21.210 (Reforma Tributaria 2020); SII

País	Año de implementación	Tipo de impuesto aplicado	Mecanismo de recaudación	Servicios digitales gravados	Base legal / normativa
			control del Servicio de Impuestos Internos (SII)	plataformas electrónicas	
Ecuador	2020	IVA a servicios digitales importados	Retención automática del IVA por entidades emisoras de medios de pago	Streaming, plataformas digitales, aplicaciones, servicios en línea	Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria; SRI

Fuente: Elaboración propia

Según los datos de la Tabla 1, se observa que Colombia, Perú, Chile y Ecuador han adoptado estrategias de tributación digital convergentes, centradas en la aplicación del impuesto al valor agregado (IVA o IGV) a los servicios digitales prestados desde el exterior. Esta elección responde a las recomendaciones de la OCDE para economías en desarrollo, que señalan el IVA como el instrumento más viable frente a las limitaciones de la tributación directa en entornos digitales. Chile y Colombia destacan por haber implementado estas medidas antes y de forma más estructurada, ya que han incorporado la obligación de declarar para los proveedores extranjeros y han desarrollado avanzados mecanismos de control administrativo. Por el contrario, Perú y Ecuador han optado por esquemas de retención a través de intermediarios financieros, una estrategia que reduce los costes de fiscalización, pero limita el control directo sobre los proveedores digitales. En conjunto, la tabla confirma que la tributación digital en la región se ha desarrollado de manera gradual y pragmática, priorizando la recaudación efectiva sobre la complejidad normativa, aunque mantiene desafíos relacionados con la armonización regional, el control transfronterizo y la sostenibilidad a largo plazo.

Tabla 2. Evolución de la recaudación por impuestos digitales en millones de dólares estadounidenses (USD), 2019–2024

Año	Colombia (estimado)	Perú (estimado)	Chile (recaudación IVA digital)	Ecuador (estimado)
2019	0 (inicio de medidas)	0 (antes de SUNAT)	0 (antes de IVA digital)	0 (antes de impuesto digital)
2020	50	80	200	10
2021	120	120	350	25
2022	180	150	550	40
2023	250	200	1 001+	60
2024	300	230	1 200	80

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la información de la Tabla 2, se observa un incremento sostenido en la recaudación de impuestos a los servicios digitales, expresado en millones de dólares estadounidenses, en los países de Colombia, Perú, Chile y Ecuador durante el período comprendido entre los años 2019 y 2024. Este fenómeno se atribuye a la expansión del consumo de servicios digitales y a la implementación progresiva del impuesto al valor agregado (IVA o IGV) como principal mecanismo de tributación digital en la región. Chile se distingue como la nación con el más alto nivel de recaudación, lo cual se atribuye a una implementación temprana del Impuesto al Valor Agregado (IVA) digital y a una mayor capacidad institucional y tecnológica de su administración tributaria. Colombia y Perú exhiben una progresión positiva y gradual, consistente con procesos de adaptación normativa más recientes y con mecanismos de recaudación indirectos.

En el presente estudio se ha observado que, si bien Ecuador registra los valores más reducidos, manifiesta una propensión ascendente tras la inclusión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los servicios digitales. En conjunto, los resultados obtenidos confirman que la tributación digital constituye una fuente emergente de ingresos fiscales en América del Sur. Dicho impacto depende de diversos factores, tales como el nivel de desarrollo institucional, la capacidad tecnológica y la madurez de los mercados digitales de cada país.

Tabla 3. Principales desafíos de la tributación digital por país.

Desafío identificado	Colombia	Perú	Chile	Ecuador
Identificación del lugar de generación de valor	Alto	Alto	Medio	Alto
Capacidad tecnológica de fiscalización	Medio	Medio	Alto	Bajo
Brecha digital	Medio	Alto	Medio	Alto
Falta de armonización regional	Alto	Alto	Alto	Alto
Participación de servicios digitales en el IVA	Creciente	Creciente	Alta	Moderada

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la Tabla 3, los desafíos asociados a la tributación digital en Colombia, Perú, Chile y Ecuador son compartidos en gran medida, aunque con distinta intensidad en función del nivel de desarrollo institucional y tecnológico de cada país. La identificación del lugar de generación del valor y la falta de armonización normativa regional se presentan como retos transversales, derivados de la naturaleza transfronteriza de los servicios digitales.

En este sentido, se evidencia que la capacidad tecnológica de fiscalización y la brecha digital afectan con mayor fuerza a Perú y Ecuador, mientras que Chile muestra un impacto menor gracias a una administración tributaria más fortalecida. El presente estudio aborda el riesgo de traslado del impuesto al consumidor final, identificado como un desafío moderado, especialmente relevante en contextos de mayor desigualdad. En conjunto, los resultados obtenidos confirman que la tributación digital se enfrenta a obstáculos no solo de índole normativa, sino también institucionales y tecnológicas, lo que subraya la necesidad imperante de fortalecer las capacidades estatales y promover la cooperación regional.

Tabla 4. Nivel de avance institucional para la tributación digital (2019–2024).

País	Desarrollo normativo	Capacidad tecnológica	Capacidad administrativa	Nivel general de avance
Colombia	Alto	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto
Perú	Medio	Medio	Medio	Medio
Chile	Alto	Alto	Alto	Alto
Ecuador	Medio	Bajo	Medio	Medio-Bajo

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la Tabla 4, existen disparidades en el nivel de avance institucional para la tributación digital entre Colombia, Perú, Chile y Ecuador. Chile

exhibe el más alto nivel de desarrollo, sustentado por un robusto marco normativo, una notable capacidad tecnológica y una administración tributaria fortalecida. Colombia evidencia un progreso notable, aunque enfrenta restricciones tecnológicas que comprometen la fiscalización integral de los servicios digitales. El Perú se sitúa en un nivel intermedio, lo que denota progresos normativos y administrativos, si bien se observan restricciones tecnológicas persistentes. En el caso de Ecuador, se evidencia un estancamiento en su desarrollo institucional, atribuible a una limitada capacidad tecnológica y a una implementación tardía de la tributación digital. En conjunto, los resultados de la investigación confirman que la efectividad de la tributación digital depende no solo del marco legal, sino también del fortalecimiento institucional y tecnológico de las administraciones tributarias.

Tabla 5. Desafíos de la tributación digital y respuestas de política por país.

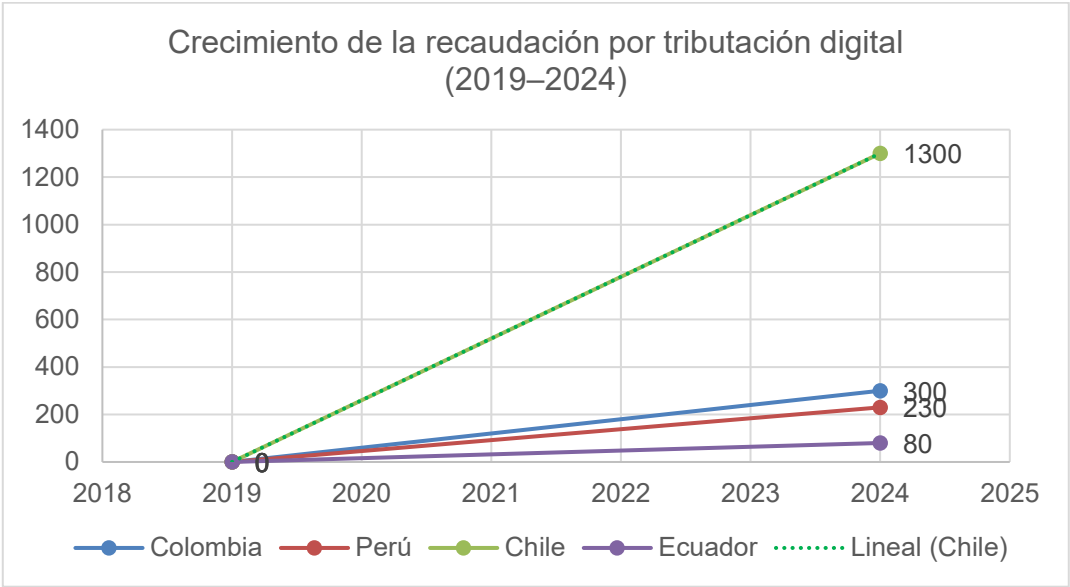
País	Principales desafíos identificados	Medidas adoptadas	Nivel de efectividad
Colombia	1) Fiscalización de servicios transfronterizos y falta de presencia física (dificultad para identificar contribuyentes). 2) Implementación de nuevos requisitos de reporte y cumplimiento.	1) Aplicación de IVA del 19 % a servicios digitales importados con registro obligatorio de proveedores extranjeros y mecanismos de retención cuando corresponda. 2) Introducción de régimen de <i>Significant Economic Presence</i> (SEP) para gravar ingresos digitales sin presencia física.	Medio–Alto: El IVA digital es de fácil recaudación, pero el control efectivo de proveedores extranjeros sigue siendo complejo y requiere mayor vigilancia.
Perú	1) Limitaciones tecnológicas de la SUNAT y dificultad de seguimiento de pagos digitales. 2) Necesidad de robustecer mecanismos de	Implementación de IGV (18 %) a servicios digitales con obligación de registro de proveedores y mecanismos de retención por parte de entidades financieras	Medio: El nuevo régimen entra en vigencia progresiva y aún requiere consolidación de mecanismos tecnológicos y administrativos para

	cumplimiento para servicios digitales.	cuando el proveedor no está inscrito.	una fiscalización efectiva.
Chile	1) Coordinación y reportes de grandes plataformas extranjeras. 2) Integración de requisitos de cumplimiento para plataformas digitales.	Aplicación de IVA del 19 % a servicios digitales con obligación de registro de proveedores extranjeros y mecanismos tecnológicos simplificados disponibles para la declaración y pago.	Alto: La normativa está bien establecida y operativa desde 2020, con sistemas electrónicos eficientes para registrar y recaudar IVA digital.
Ecuador	1) Baja capacidad tecnológica de fiscalización y coordinación institucional. 2) Implementación tardía de mecanismos específicos para servicios digitales.	Aplicación de IVA estándar a servicios digitales (general del 12 %, con retención por intermediarios de pago), incluido legalmente desde 2020; avances en facturación electrónica para facilitar control tributario.	Medio-Bajo: La aplicación es reciente y la capacidad de fiscalización electrónica requiere fortalecimiento institucional.

Fuente: Elaboración propia

La tabla 5 evidencia que Colombia, Perú, Chile y Ecuador enfrentan desafíos comunes en materia de tributación digital, principalmente relacionados con la fiscalización de servicios digitales transfronterizos, la identificación del lugar de generación del valor y las limitaciones tecnológicas de las administraciones tributarias. Estas dificultades se atribuyen a la naturaleza intangible y global de la economía digital, la cual supera los principios tributarios tradicionales basados en la territorialidad y la presencia física. En lo que respecta a la respuesta de política, los países han establecido como prioridad la implementación del impuesto al valor agregado en los servicios digitales, complementada con mecanismos de retención y registro de proveedores extranjeros. Chile y Colombia exhiben niveles superiores de efectividad, atribuibles a una implementación más temprana y a una mayor capacidad institucional y tecnológica. En contraste, Perú y Ecuador presentan niveles intermedios de efectividad. En conjunto, los resultados de la investigación confirman que la efectividad de la tributación digital depende del fortalecimiento institucional, la capacidad tecnológica y la coordinación administrativa regional.

Figura 1. Crecimiento de la recaudación por tributación digital estimada en millones de USD.



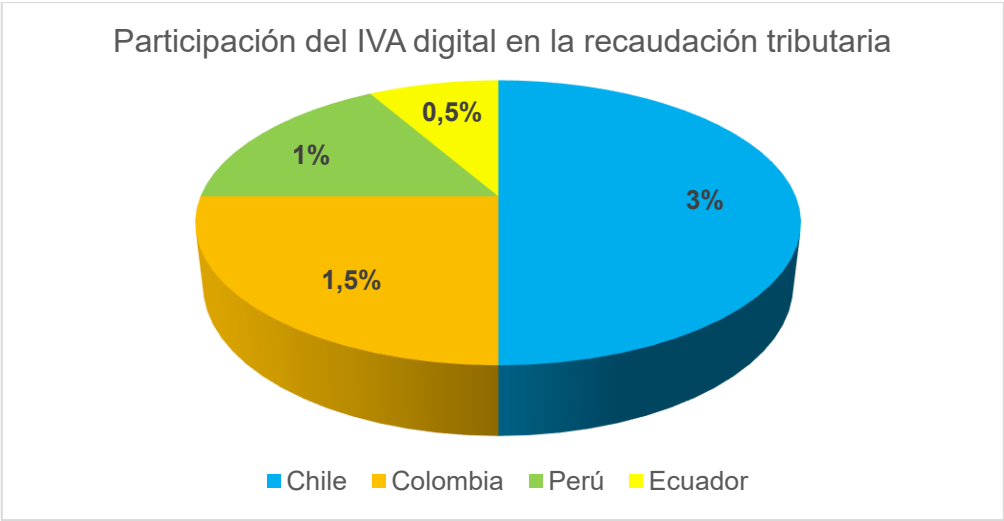
Fuente: Elaboración propia

La Figura 1 muestra una tendencia creciente en la recaudación por tributación digital en Colombia, Perú, Chile y Ecuador entre 2019 y 2024, lo que refleja la expansión sostenida de la economía digital en la región. Chile destaca con el mayor nivel de recaudación, alcanzando aproximadamente 1.300 millones de USD en 2024, evidenciando una aplicación más eficiente y consolidada de mecanismos fiscales sobre los servicios digitales. En contraste, Colombia y Perú presentan crecimientos moderados, con 300 y 230 millones de USD respectivamente, lo que sugiere avances normativos importantes, aunque aún insuficientes para capturar plenamente el valor generado por la actividad digital.

Por su parte, Ecuador registra el nivel más bajo de recaudación, con alrededor de 80 millones de USD en 2024, lo que pone de manifiesto brechas significativas en la implementación y fiscalización de la tributación digital. En conjunto, los resultados evidencian que el crecimiento del consumo de servicios digitales no se traduce de manera homogénea en mayores ingresos fiscales, lo que refuerza la necesidad de fortalecer los marcos normativos, las capacidades tecnológicas de las administraciones tributarias y la aplicación efectiva de instrumentos como el IVA a los servicios digitales.

para lograr una recaudación más equitativa y acorde con la dinámica de la economía digital.

Figura 2. Participación del IVA digital en la recaudación tributaria total (2024)

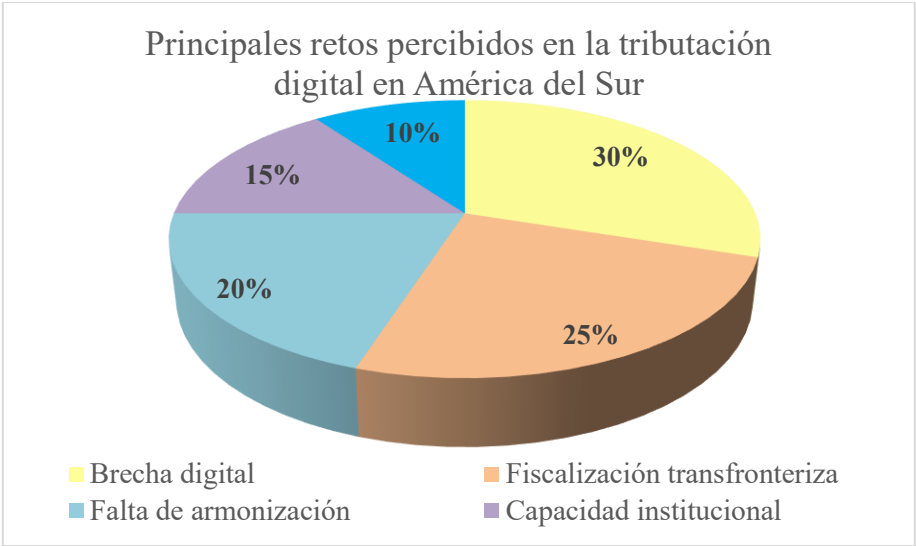


Fuente: Elaboración propia

La Figura 2 revela la participación del IVA digital en la recaudación tributaria total de Chile, Colombia, Perú y Ecuador, evidenciando una contribución desigual entre los países analizados. Chile concentra la mayor participación, con un 3 %, lo que refleja un mayor nivel de consolidación normativa y operativa en la aplicación del impuesto a los servicios digitales, así como una mayor madurez de su economía digital. Este resultado sugiere que el IVA digital se ha integrado de manera más efectiva al sistema tributario chileno, permitiendo una captación más significativa de los ingresos generados por actividades digitales.

En contraste, Colombia y Perú presentan participaciones más reducidas, con 1,5 % y 1 % respectivamente, lo que indica que, si bien han incorporado el IVA digital dentro de sus esquemas fiscales, su impacto en la recaudación total aún es limitado. Ecuador registra la menor participación, con apenas el 0,5 %, lo que pone en evidencia desafíos relacionados con la implementación, el alcance del impuesto y la capacidad de fiscalización sobre los servicios digitales transfronterizos. En conjunto, el gráfico subraya la necesidad de fortalecer los marcos normativos y tecnológicos para incrementar la efectividad del IVA digital como instrumento de recaudación en los países de la región.

Figura 3. Principales retos percibidos en la tributación digital.



Fuente: Elaboración propia

En la figura 3 se evidencia que los principales retos de la tributación digital en América del Sur se concentran en aspectos estructurales, tecnológicos e institucionales. La brecha digital se identifica como el desafío más relevante, al reflejar desigualdades en el acceso a infraestructura y conectividad que limitan la fiscalización efectiva. La fiscalización de transacciones transfronterizas representa otro reto importante, debido a la naturaleza global de los servicios digitales y a la dificultad de identificar a los contribuyentes y el lugar de generación del valor. Asimismo, la falta de armonización normativa regional genera discrepancias legales que facilitan la evasión fiscal. La limitada capacidad institucional y tecnológica de las administraciones tributarias restringe el uso de herramientas avanzadas de control. Finalmente, los efectos sociales y los riesgos para la equidad fiscal resaltan la necesidad de políticas integrales que combinen fortalecimiento institucional, inversión tecnológica y cooperación regional.

4. DISCUSIÓN

Los hallazgos del estudio plantean que la tributación digital se ha erigido como una medida fiscal imperativa en respuesta a la expansión de la economía digital en América del Sur. En este contexto, se identifican los siguientes hallazgos: la expansión de la economía digital ha obligado a los países de la región a adaptar sus sistemas tributarios, implementando principalmente el IVA sobre servicios digitales como solución

inmediata para ampliar la base imponible; asimismo, la eficacia de la tributación digital varía entre países y depende directamente del nivel de desarrollo institucional y tecnológico de sus administraciones tributarias, destacándose Chile y Colombia frente a Ecuador y Perú. De igual forma, se evidencia una dificultad estructural para determinar el lugar de generación del valor en servicios digitales transfronterizos, lo que limita la aplicación de los principios tradicionales de tributación. Además, la tributación digital puede tener efectos regresivos al trasladarse al consumidor final, afectando especialmente a los sectores de menores ingresos y ampliando las brechas digitales. Finalmente, la falta de armonización normativa en la región genera distorsiones y facilita la elusión fiscal, evidenciando la necesidad de una mayor cooperación entre países. La adopción generalizada del impuesto al valor agregado (IVA o IGV) sobre los servicios digitales en Colombia, Perú, Chile y Ecuador evidencia una convergencia regional hacia mecanismos de imposición indirecta. Esta tendencia concuerda con las recomendaciones emitidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020, 2021), que identifica al Impuesto al Valor Agregado (IVA) digital como una herramienta viable para las economías en desarrollo, debido a su facilidad de implementación y a su menor complejidad jurídica en comparación con los impuestos directos.

El análisis de la recaudación durante el período 2019-2024 muestra un crecimiento sostenido de los ingresos fiscales asociados a los servicios digitales, aunque con diferencias significativas entre países. Chile y Colombia exhiben niveles superiores de efectividad recaudatoria, lo cual puede atribuirse a una implementación más temprana de las reformas y a la existencia de administraciones tributarias dotadas de una mayor capacidad normativa y tecnológica. Estos hallazgos encuentran consonancia con los postulados del Fondo Monetario Internacional (FMI), que defiende que las medidas de eficacia de la tributación digital se encuentran estrechamente vinculada al fortalecimiento institucional, la modernización de los sistemas de información y la capacidad de fiscalización de las administraciones tributarias.

En contraste, Perú y Ecuador exhiben avances más graduales en la consolidación de la tributación digital. Si bien ambos países han implementado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los servicios digitales y exhiben una tendencia ascendente en la recaudación fiscal, los niveles alcanzados son inferiores a los registrados en Chile y Colombia. Esta situación guarda relación con procesos de implementación más recientes, mayores niveles de informalidad digital y limitaciones tecnológicas persistentes, factores que restringen el control efectivo de las transacciones digitales. Según el Fondo Monetario Internacional, estas disparidades estructurales disminuyen

la eficacia recaudatoria de las reformas fiscales digitales si no se complementan con inversiones sostenidas en capacidades administrativas.

Uno de los principales desafíos estructurales identificados es la dificultad para determinar el lugar de generación del valor en los servicios digitales transfronterizos. La naturaleza inmaterial y descentralizada de estas actividades trasciende los principios tributarios convencionales, basados en la territorialidad y la presencia física. Este hallazgo concuerda con los diagnósticos del proyecto BEPS de la OCDE (2021), que reconoce la necesidad de avanzar hacia soluciones multilaterales para la asignación de derechos de imposición en la economía digital global, dado que las respuestas unilaterales presentan alcances limitados.

Desde una perspectiva social, los hallazgos del estudio revelan posibles riesgos asociados a la transferencia de la carga tributaria al consumidor final, especialmente en contextos marcados por elevados niveles de desigualdad y una significativa brecha digital. En este contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha señalado que la implementación de impuestos indirectos sobre los servicios digitales puede acarrear efectos regresivos si no se acompaña de políticas orientadas a la inclusión digital y de mecanismos compensatorios dirigidos a los grupos socialmente más vulnerables (Peña et al., 2024). Por lo tanto, la tributación digital debe ser examinada no solo en función de su capacidad recaudatoria, sino también teniendo en cuenta criterios de equidad fiscal y cohesión social.

La investigación revela que la ausencia de armonización normativa a nivel regional representa un desafío notable para la implementación de una tributación digital más eficiente en América del Sur. Las discrepancias en tasas, sistemas de recaudación y requerimientos administrativos generan distorsiones y facilitan prácticas de elusión fiscal por parte de plataformas globales. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2021) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023), la cooperación regional y la coordinación internacional son elementos fundamentales para fortalecer la gobernanza fiscal de la economía digital y mejorar la eficacia de las políticas tributarias en la región.

En conjunto, el análisis de la discusión evidencia que la tributación digital en América del Sur se encuentra en una fase de consolidación progresiva, caracterizada por avances normativos y recaudatorios, pero también por desafíos estructurales persistentes. La evidencia empírica obtenida a través de un enfoque comparativo entre Colombia, Perú, Chile y Ecuador sugiere que el éxito de tales políticas se encuentra condicionado por

la articulación entre adecuación normativa, fortalecimiento institucional, capacidad tecnológica y cooperación regional, en consonancia con los planteamientos establecidos por la OCDE, el FMI y la CEPAL.

5. CONCLUSIONES.

Los hallazgos de la investigación sugieren que la tributación digital se ha erigido como una medida fiscal imperativa en respuesta a la expansión de la economía digital en América del Sur. Colombia, Perú, Chile y Ecuador han adoptado principalmente el impuesto al valor agregado (IVA) sobre los servicios digitales como mecanismo para reducir vacíos normativos y ampliar la base tributaria. Esta estrategia constituye una respuesta a las limitaciones inherentes a los sistemas tributarios tradicionales en lo que respecta a la imposición de actividades económicas intangibles y transfronterizas. En consecuencia, la tributación digital se configura como un proceso de adaptación estructural de los sistemas fiscales a las nuevas dinámicas económicas globales.

Los resultados obtenidos en el estudio confirman que la eficacia de la tributación digital exhibe variaciones significativas entre los países analizados y se encuentra estrechamente vinculada a la capacidad institucional y tecnológica de las administraciones tributarias. Chile y Colombia exhiben resultados sobresalientes en términos de recaudación y control fiscal, atribuibles a una implementación más temprana y a niveles de modernización administrativa más elevados. En contraste, Perú y Ecuador exhiben progresos más graduales, condicionados por restricciones tecnológicas y procesos de implementación recientes. Este hallazgo evidencia la necesidad imperante de que la normativa fiscal sea complementada con el fortalecimiento institucional, a fin de alcanzar resultados sostenibles.

Uno de los principales desafíos estructurales identificados es la dificultad para determinar el lugar de generación del valor económico en los servicios digitales transfronterizos. La naturaleza intrínsecamente mutable y deslocalizada de la economía digital, inherentemente vinculada a la tecnología, constituye un desafío para la aplicación de los principios tradicionales de fuente y residencia. Esta situación explica la dependencia regional de impuestos indirectos como el IVA, que, si bien resulta operativo, no resuelve completamente los problemas de asignación tributaria. En consecuencia, se reafirma la imperativa de avanzar hacia soluciones multilaterales en el contexto internacional.

Desde una perspectiva social, la tributación digital presenta riesgos asociados a su posible carácter regresivo cuando el impuesto es trasladado al consumidor final. En

países con brechas digitales y desigualdades socioeconómicas persistentes, el encarecimiento de los servicios digitales puede tener el efecto de profundizar los procesos de exclusión. En este sentido, la tributación digital debe integrarse en políticas públicas más amplias que promuevan la inclusión digital y la equidad fiscal. En caso contrario, la recaudación de beneficios podría tener efectos indeseados en el bienestar social.

Dentro del aporte de nuestra investigación se puede evidenciar que, la ausencia de armonización normativa a nivel regional constituye un factor limitante para la eficacia de la tributación digital en América del Sur. Las discrepancias en tasas, sistemas de recaudación y requerimientos administrativos generan distorsiones y facilitan prácticas de elusión fiscal por parte de plataformas digitales globales. En este sentido, la cooperación regional y la coordinación internacional se erigen como pilares fundamentales para fortalecer la gobernanza fiscal de la economía digital. La consolidación de sistemas tributarios digitales que sean eficientes, equitativos y sostenibles solo podrá lograrse a través de la implementación de una estrategia conjunta.

6. RECOMENDACIONES

En función de que la tributación digital se ha consolidado como una respuesta necesaria frente a la expansión de la economía digital, se recomienda que los países profundicen este proceso de adaptación mediante el diseño de políticas fiscales integrales que no solo amplíen la base tributaria, sino que también incorporen mecanismos específicos para gravar actividades intangibles y transfronterizas. Esto implica fortalecer el uso del IVA sobre servicios digitales, pero complementarlo con instrumentos más sofisticados que permitan captar de mejor manera el valor generado en el entorno digital. Asimismo, es importante que las reformas fiscales se desarrollen bajo un enfoque prospectivo, anticipándose a los cambios tecnológicos y evitando rezagos normativos. En este sentido, la planificación tributaria debe integrarse a las estrategias de desarrollo económico digital de cada país. Finalmente, se recomienda fomentar espacios de diálogo entre el sector público y privado para garantizar una implementación eficiente y consensuada.

Considerando que la eficacia de la tributación digital depende en gran medida de la capacidad institucional y tecnológica de las administraciones tributarias, se recomienda que países como Ecuador y Perú prioricen inversiones en modernización administrativa, digitalización de procesos y capacitación técnica especializada. Es fundamental implementar sistemas avanzados de análisis de datos y fiscalización

electrónica que permitan mejorar el control de las operaciones digitales y reducir la evasión. Además, se sugiere adoptar buenas prácticas de países como Chile y Colombia, que han logrado resultados más eficientes gracias a una implementación temprana y estructuras más robustas. La cooperación técnica entre administraciones tributarias de la región también puede contribuir significativamente al fortalecimiento institucional. De igual manera, es importante garantizar la sostenibilidad de estas mejoras mediante asignaciones presupuestarias adecuadas. Todo esto permitirá cerrar las brechas actuales en términos de recaudación y control fiscal.

Considerando que la eficacia de la tributación digital depende en gran medida de la capacidad institucional y tecnológica de las administraciones tributarias, se recomienda que países como Ecuador y Perú prioricen inversiones en modernización administrativa, digitalización de procesos y capacitación técnica especializada. Es fundamental implementar sistemas avanzados de análisis de datos y fiscalización electrónica que permitan mejorar el control de las operaciones digitales y reducir la evasión. Además, se sugiere adoptar buenas prácticas de países como Chile y Colombia, que han logrado resultados más eficientes gracias a una implementación temprana y estructuras más robustas. La cooperación técnica entre administraciones tributarias de la región también puede contribuir significativamente al fortalecimiento institucional. De igual manera, es importante garantizar la sostenibilidad de estas mejoras mediante asignaciones presupuestarias adecuadas. Todo esto permitirá cerrar las brechas actuales en términos de recaudación y control fiscal.

En atención a los riesgos asociados al carácter regresivo de la tributación digital, especialmente cuando el IVA es trasladado al consumidor final, se recomienda implementar medidas compensatorias que protejan a los sectores más vulnerables. Esto puede incluir subsidios focalizados, exenciones parciales o tarifas diferenciadas para ciertos servicios digitales esenciales. Asimismo, es fundamental articular la política tributaria con estrategias de inclusión digital que promuevan el acceso equitativo a internet y a plataformas digitales. En países con brechas tecnológicas significativas, estas medidas resultan clave para evitar la profundización de desigualdades existentes. De igual forma, se recomienda evaluar de manera periódica el impacto social de estos impuestos, a fin de ajustar las políticas según los resultados obtenidos. La equidad debe ser un principio rector en el diseño de la tributación digital. Así, se garantizará que la recaudación no se logre a costa del bienestar social.

Frente a la ausencia de armonización normativa en América del Sur, se recomienda promover una mayor coordinación regional en materia de tributación digital, con el objetivo de reducir distorsiones y prevenir prácticas de elusión fiscal. Esto implica

avanzar hacia la estandarización de tasas impositivas, criterios de sujeción y mecanismos de recaudación entre los países de la región. La creación de espacios de cooperación regional permitirá compartir experiencias, fortalecer capacidades y establecer lineamientos comunes. Asimismo, se sugiere desarrollar acuerdos multilaterales que faciliten la implementación conjunta de políticas tributarias digitales. La coordinación también contribuirá a mejorar la competitividad y a generar un entorno más transparente para las plataformas digitales. En este contexto, la integración regional se convierte en un elemento clave para la eficacia del sistema tributario. Solo a través de una estrategia conjunta se podrá consolidar una gobernanza fiscal sólida, equitativa y sostenible en la economía digital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Arena, L., Barrena, G., & Ruanova, S. (2021). La cultura tributaria y su impacto en la recaudación fiscal. *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales*(15), 128-148. <https://doi.org/10.25009/hccs.v0i15.54>
- Castellanos, A., Franco, F., & Govea, L. (2021). Economía digital: Panorama de tributación de los ingresos en México. *Revista Científica de la UCSA*, 8(2), 51-63. <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2021.008.02.051>
- Cota, R., Váscones, G., & Saira, J. (2025). Tributación digital y su impacto en el cumplimiento fiscal en las MYPES. *Convergencia Empresarial*, 14(01), 1-13. <https://doi.org/10.47796/ce.v14i01.1262>
- del Rocío Cabezas, V., & Andrade, J. (2021). Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la implementación de facturación electrónica. *Polo del conocimiento*, 6(3), 1617-1625. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i3.2457>
- Estrada, J., & Sánchez, A. (2024). Estudio bibliométrico de Economía Digital y sus tendencias. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época*(1), 195-209. <https://doi.org/10.17561/ree.n1.2024.8229>
- Faúndez, A., Vidal, A., Olgún, A., & Molina, F. (2021). Tributación en la economía digital: Propuestas impulsadas por la OCDE y el impacto frente a los principios rectores de todo sistema tributario. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 10(1), 9-28. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-2584.2021.53385>
- González , V., & González de Frutos, U. (2020). Luces y sombras del impuesto digital. *Revista de Contabilidad y Tributación*, (451), 5-38. <https://doi.org/10.51302/rcyt.2020.3751>
- Hidalgo, C., & Álvarez, M. (2021). La colaboración de las Plataformas Digitales en la aplicación y en la recaudación de los tributos. *THEMIS Revista de Derecho*(79), 175-192. <https://doi.org/10.18800/themis.202101.010>
- Moneo, I. (2020). Análisis del proyecto de ley del impuesto sobre determinados servicios digitales. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, (445), 1-18. <https://revistas.cef.udima.es/index.php/RCyT/article/view/3635>
- Mosquera, C., & Llanos, X. (2023). Impuestos y economía digital en Ecuador: Desafíos y perspectivas del comercio electrónico: Un análisis bibliográfico. *Journal of Science and Research*, 8(CIID-EQ-2023), 18-33. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8349656>

- Peña, V., Dote, J., Solis, A., & Figueroa, C. (2024). Comparative Analysis of VAT on Digital Services between Two Emerging Latin American Countries. *Russian Law Journal*, 12(02), 354-364. <https://www.russianlawjournal.org/index.php/journal/article/view/4209>
- Quimbayo, P. (2022). Tributación directa de los servicios digitales: propuestas y expectativas (Direct Taxation of the Digital Services: Proposals and Expectations). *Revista Derecho Fiscal*, (20), 297-394. <https://doi.org/10.18601/16926722.n20.09>
- Ramírez, J., Castro, M., Freire, E., & Abarca, L. (2023). Revisión de la tributación en los servicios digitales: Análisis de las normativas y experiencias en Latinoamérica y en el caso específico de Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 8(6), 811-824. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9152466>
- Rosero, A., & Barragán, G. (2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. *Dissertare Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 5(2), 1-14. <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793>
- Tibán, N., & Torres, A. (2024). Transformación digital y transparencia fiscal en Ecuador: prácticas de reporte del impuesto a la renta. *Pacha: Journal of Contemporary Studies of the Global South*, 5(16), e240299. <https://doi.org/10.46652/pacha.v5i16.299>
- Valverde, F., Quito, S., Rengel, H., & Ortiz, R. (2025). Economía digital y retos fiscales: una revisión integral de la literatura sobre políticas tributarias y educación tributaria. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 1(5), 121–137. <https://doi.org/10.53877/rc1.5-570>
- Vargas, C., & Peña, A. (2021). Tendencias y desafíos de la tributación en Colombia y América Latina. *Revista Espacios*, 42(6), 83-103. <https://www.revistaespacios.com/a21v42n06/21420607.html>